

## **REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA VIGENCIA 2023**

La Audiencia Pública como mecanismo de participación democrática tiene como principio y fin, lograr los modos y maneras más transparentes de gestión y administración pública, basándose en la mutua y recíproca observancia y vigilancia que han de ejercer tanto los ciudadanos, los representantes de la sociedad civil y las autoridades, en cuanto al llamado “bien común”. El Buen Gobierno, traducido en eficacia y eficiencia, es el que comparece ante el constituyente primario (el pueblo), para evidenciar el correcto cumplimiento de los pactos establecidos con la comunidad.

### **¿Para qué un reglamento?**

Se debe implementar un Reglamento para la Rendición de cuentas con el fin de garantizar que los interlocutores (sociedad civil, asociaciones, gremios, veedurías, academia, usuarios, medios de comunicación y ciudadanía en general) conozcan con anticipación la manera en la que pueden participar del evento de la rendición de cuentas, asegurando, de esta manera, un ejercicio respaldado por un procedimiento efectivo y transparente.

### **DISPOSICIONES**

Se establecieron directrices que orientarán la preparación y el desarrollo de la Audiencia Pública, definiendo reglas para la participación y sobre aspectos de su realización en tres instancias de este ejercicio democrático; así:

#### **1. LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Las personas que quieran formular alguna pregunta lo podrán hacer presencialmente durante la audiencia de manera escrita en el formato que se entregara a la entrada, de manera verbal y virtual a través de la página oficial de Facebook ESE Centro de Salud Santa Barbara, Santander; Santa Bárbara el día 13 de marzo de 2024, a partir de las 9:00 am y esperar el espacio dispuesto para la sección de preguntas y respuestas que será al final de la audiencia. Aquí tendrán la oportunidad de exponer su inquietud en los mismos términos en que fue inscrita.

Nit: 804.008.273-7

---

La Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023 de la E.S.E. Centro de Salud Santa Barbara, se realizará presencial y virtualmente a través de la página de Facebook de la entidad.

La inscripción de preguntas deberá realizarse entre los días 20 de febrero de 2024 al 11 de marzo de 2024 hasta las 1:00 p.m., a través de los mecanismos relacionados a continuación:

- Por correo electrónico: Escribir un mensaje de correo electrónico a la dirección [e.s.esantabarbara@hotmail.com](mailto:e.s.esantabarbara@hotmail.com) que incluya, entre otros, los siguientes datos de identificación: nombre, correo electrónico o dirección de contacto, pregunta o sugerencia, aclaración de sí contempla o no asistir presencial o virtualmente a la Audiencia Pública, relación de documentos aportados como soporte y número de folios que los componen.
- En la página Web de la entidad: <http://www.esehospitalsantabarbara.gov.co/web/>. Se habilitará un link en el cual podrá ingresar y realizar su respectiva pregunta, cuya respuesta se dará en el marco de la Rendición de Cuentas.
- De manera presencial durante la audiencia de rendición de cuentas, el día 13 de marzo de 2024, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Se dará espacio para dar respuesta a 5 preguntas. Las demás respuestas se harán de manera escrita en el informe final de rendición de cuentas, que se publicara en la página web de la Institución. <http://www.esehospitalsantabarbara.gov.co/web/>.

Sólo se aceptarán intervenciones relacionadas con los contenidos del Informe de Rendición de Cuentas, Vigencia 2023, previamente publicado en la página WEB de la ESE Centro de Salud de Santa Barbara.

## **2. CRONOGRAMA DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS**

### ***Del Moderador de la Audiencia Pública:***

Para garantizar el orden, la ESE Centro de Salud Santa Barbara designará un moderador, el cual estará encargado de administrar los tiempos y coordinar las intervenciones. Dentro de las funciones del moderador se encuentran las siguientes:

- Presentar la agenda del día y explicar las reglas/disposiciones para el desarrollo organizado de la Audiencia basadas en el presente reglamento. Garantizar que todos los participantes inscritos (preguntas) tengan un adecuado tiempo de intervención.
- Moderar el desarrollo de la Audiencia Pública. o Velar por que los participantes (ciudadanos, representantes de organizaciones civiles y funcionarios) respeten el espacio otorgado, así como las

Carrera 3 # 4-98 Cel: 314-3341399 314-3340186

Email: [e.s.esantabarbara@hotmail.com](mailto:e.s.esantabarbara@hotmail.com) Municipio de Santa Bárbara - Santander

*Compromiso total con su Salud*

Nit: 804.008.273-7

---

opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

- Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate. o Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas establecidas por la ciudadanía, bien sea a través de la inscripción previa de preguntas y respuestas, o en el espacio determinado para las preguntas durante la realización de la Audiencia Pública. las Intervenciones en temáticas diferentes a las establecidas no serán permitidas, como tampoco aquellas que no se encuentren relacionadas con los contenidos del Informe de Gestión de la vigencia.
- De igual forma, el moderador garantizará que la respuesta dada por la entidad, responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

### ***Del Desarrollo de la Audiencia Pública***

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estará dividida de la siguiente manera:

*1- Intervención de la entidad (ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA):* Espacio en el que el Gerente y su equipo de trabajo presentan el Informe y los demás funcionarios que se designen para tal fin. Dentro de los contenidos a tratar en la Rendición de cuentas se encuentran:

- a) Informe de Gestión 2023. Informe con los resultados de las actividades, planes y proyectos emprendidos por la entidad durante el período 2023 en el marco del cumplimiento de su plan de Acción y de las políticas de mejoramiento de la gestión pública. En esta sección se presentan los resultados y metas del Plan de Acción establecidas para la vigencia que se está presentando.
- b) Informe de Contratación.
- c) Informe financiero a nivel presupuestal y contable.
- d) Control Interno y SIAU

*2- Intervención de las organizaciones sociales o ciudadanos:* Durante este espacio intervienen las personas han manifestado el interés de participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

La persona que desea intervenir deberá registrar su pregunta en el formato recibido a la entrada de la Audiencia, en la página web de la entidad en el link habilitado y en el Facebook Live y la Entidad dará su respectiva respuesta.

Carrera 3 # 4-98 Cel: 314-3341399 314-3340186  
Email: [e.s.esantabarbara@hotmail.com](mailto:e.s.esantabarbara@hotmail.com) Municipio de Santa Bárbara - Santander

*Compromiso total con su Salud*

Nit: 804.008.273-7

---


3- *Del registro y seguimiento de las preguntas y propuestas:* Como se dijo anteriormente, aquellas preguntas que no se respondan durante la audiencia, quedarán registradas y consignadas, y luego serán consignadas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas 2023.

4- *Cierre y evaluación de la audiencia:* En esta sección se presentan las conclusiones de la Audiencia Pública y se aplicará una encuesta a los asistentes en la que se evaluará dicha audiencia.

Todas las conclusiones quedarán registradas y consignadas de modo conjunto con las respuestas a organizaciones, ciudadanos inscritos. Todo esto se consignará en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas 2023, que se publicará en la página Web de la entidad. Máximo 15 días después de su realización.

### **3. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas serán consignados en un documento de las memorias de la Audiencia Pública. Dentro de este documento se incluirá un resumen del desarrollo de la audiencia, las respuestas de la ESE a la totalidad de las preguntas inscritas con anterioridad por parte de la Ciudadanía y las organizaciones civiles, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en el desarrollo de cada una de las intervenciones del público, con las respuestas correspondientes. Igualmente se presentará una evaluación de la experiencia, basada en los resultados.



**CLAUDIA NAYIBE CACERES BAEZ**  
Gerente E.S.E Centro de Salud Santa Barbara  
Santa Barbara- Santander

Carrera 3 # 4-98 Cel: 314-3341399 314-3340186  
Email: [e.s.esantabarbara@hotmail.com](mailto:e.s.esantabarbara@hotmail.com) Municipio de Santa Bárbara - Santander

*Compromiso total con su Salud*